

Agroindustria

Mayor control de las importaciones de materias primas

Agustín Morales Espinoza

- * **El comercio internacional de alimentos plantea nuevos retos a quienes se encargan de formular las políticas económicas del país.**
- * **Venezuela adquiere a precios cada vez más altos y desde los lugares más lejanos el trigo que en el mercado internacional es cada vez más barato.**
- * **Ha venido pagando la tonelada de trigo procedente de EE.UU. 20\$ por encima del precio de referencia.**
- * **El 60% de las exportaciones mundiales de trigo está en manos de 5 empresas. Dos de ellas manejan el 50% de las exportaciones de cereales estadounidenses.**
- * **Durante mucho tiempo las filiales venezolanas de matrices estadounidenses se negaron a adquirir trigo argentino a 97\$ la tonelada, pagando a EE.UU. 185 \$/Ton.**

1. INTRODUCCION

La existencia de serios desequilibrios económicos en algunos países que tradicionalmente se han desempeñado como exportadores netos de alimentos, nos permite inferir que las cuestiones del comercio internacional de esos productos seguirán ocupando un lugar preponderante y, por lo tanto, las actividades de las empresas que comercializan materias primas de origen vegetal en escala internacional se incrementarán apreciablemente y plantearán nuevos retos a quienes en el país, en las actuales circunstancias, se encargan de formular y dictar políticas económicas en general y políticas agrícolas en particular.

En ese mismo sentido, nos permitimos opinar que sólo a partir del estudio serio y minucioso de nuestro sistema alimentario (donde "lo internacional" como aproximación metodológica debería adquirir un peso significativo en el análisis) podrían derivarse aportes para que los diversos organismos del Estado estén en capacidad de establecer políticas adecuadas a los intereses nacionales y puedan observar un mayor control de las importaciones, lo que a la postre redundará en un significativo ahorro de nuestras divisas.

Debido a que el tema es de por sí muy amplio como para ser explicado en un espacio como el que se dispone, pedagógicamente, hemos tratado de recurrir a la ejemplificación y para ello vamos a citar los siguientes tres hechos concretos: las denuncias realizadas por un ex-Ministro de Fomento respecto a presuntos sobrepresos en las importaciones de leche en polvo, las denuncias formuladas por un Diputado al Congreso Nacional acerca del otorgamiento de dólares preferenciales para importar carne de bovino y que en su mayor parte está constituida por carne de equino, caprino, porcino y aves; y por último, vamos a citar y analizar en seguida, los hechos que rodearon a la polémica sostenida entre la Asociación de Molinos de Trigo (ASOTRIGO) y el Presidente de la Comisión de Economía del Congreso

de la República, polémica que, hace unos meses, fue ampliamente difundida por los principales medios de comunicación.

2. LOS HECHOS PREVIOS A LA POLEMICA

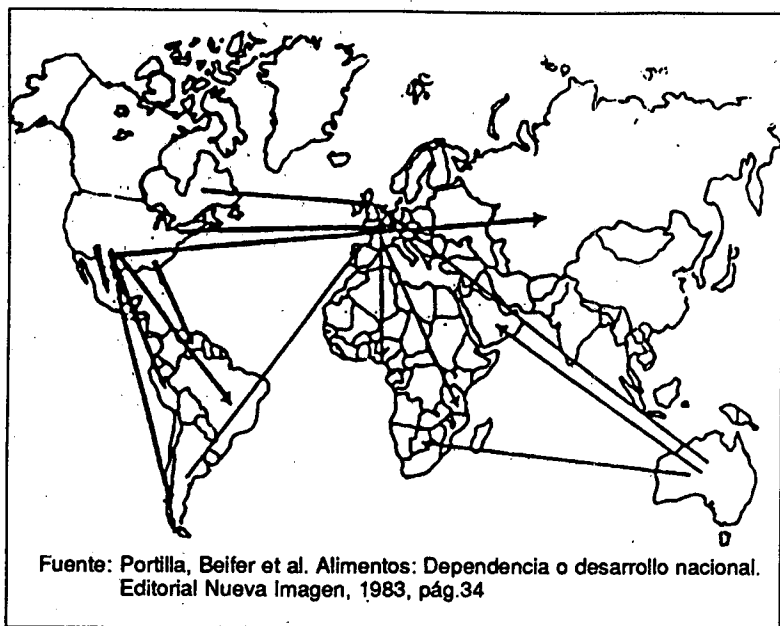
La referida polémica surgió a raíz del dictamen que la Comisión de Economía del Congreso de la República debería emitir, después de haber otorgado atención a un documento presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la U.C.V. a la citada Comisión, bajo el siguiente título: **El Circuito Agroalimentario del Trigo: Importaciones, Precios y Producción Industrial.**

Los aspectos más importantes del referido documento pueden ser resumidos en tres órdenes de cosas: Primero, Venezuela importa el trigo a precios extremadamente altos; Segundo, Venezuela adquiere el trigo a precios cada vez más altos, lo que en el mercado internacional es cada vez más barato, y desde los lugares más lejanos; y tercero, este conjunto de prácticas no permitieron que el país pudiera ahorrar, por lo menos, 100 a 150 millones de dólares entre 1981 y 1985.

Luego de la presentación del citado documento se sucedieron dos hechos importantes, aunque no coincidentes ni en la forma ni en el estilo. Por un lado, una campaña tendiente a desprestigiar y a dejar en entredicho la reconocida capacidad profesional de los miembros integrantes del equipo de investigadores de la U.C.V.; y, por el otro, la actitud receptiva de parte de la referida Comisión Senatorial, la cual ordenó una auditoría a las empresas molidoras, con el fin de comprobar la existencia de diferencias entre los precios que Venezuela había pagado en los años 1984 y 1985 y los que existían en los mercados internacionales en esos momentos.

3. RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS ORDENADAS POR LA COMISION SENATORIAL

Mapa Nº 1
FLUJOS CEREALEROS EN LA EPOCA ACTUAL



Hasta donde llegan nuestras informaciones (a las cuales nos remitiremos en caso necesario), nos hemos podido enterar que, luego de haberse revisado muchos documentos provenientes de las instituciones oficiales competentes, se habría comprobado que en nuestros puertos no se realizan exámenes de ninguna naturaleza que garanticen que el trigo ingresado al país sea exactamente del tipo y la calidad que dice poseer en el respectivo Manifiesto de Exportación. Por otro lado, se habría llegado a verificar que no existe una política de selectividad de los insumos para la industria triguera nacional, tal como se observa en otras áreas de la actividad industrial y agroindustrial y, lo que más bien prevalece, es una completa liberalidad en esta materia. Asimismo se llegó a detectar que a partir de la fijación de la Política de Cambios Diferenciales, el trigo se ha venido pagando a 20 dólares por encima del precio de referencia fijado a la tonelada métrica de trigo procedente de los EE.UU., país que no solamente abastece a Venezuela, sino a muchas otras naciones. (Ver Mapa Nº 1).

A su vez, realizadas las auditorías correspondientes por parte de los organismos competentes, se habrían encontrado, efectivamente, serios indicios de la existencia de presuntos sobreprecios por varios millones de dólares que los molineros habían obtenido a una tasa preferencial de 4.30 y 7.50 bolívares por dólar, lo que de por sí implicaría la existencia de una grave irregularidad. En efecto, el resultado de las mencionadas auditorías fue

puesto a consideración de las autoridades competentes para su tratamiento correspondiente.

4. RESPUESTA POR PARTE DE LOS MOLINEROS

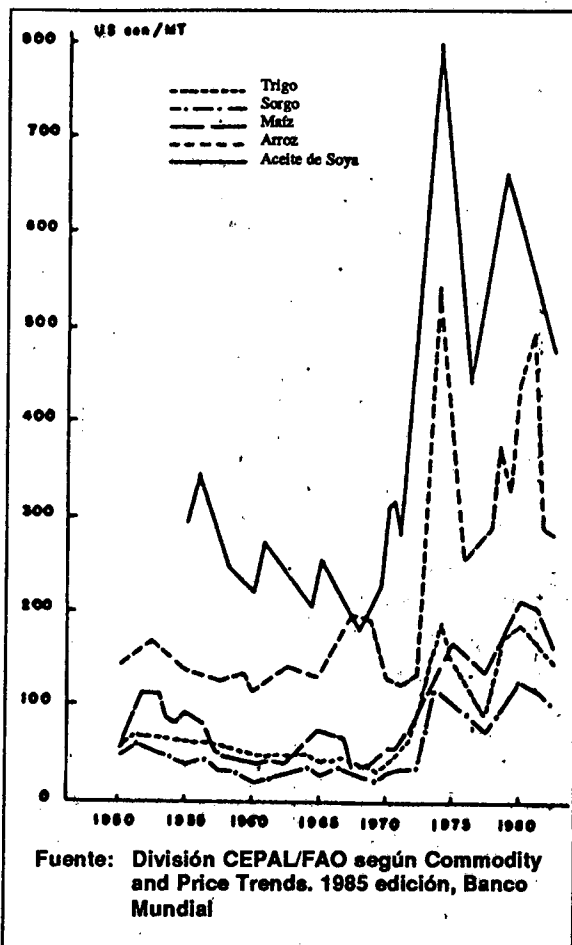
Citados por ante el Ministerio de Hacienda para responder por el presunto sobreprecio que la Comisión Senatorial había detectado al investigar las importaciones de trigo realizadas después del llamado "viernes negro", los molineros dieron la siguiente explicación: que las regulaciones cambiarias venezolanas los obligaron a comprar en el mercado de futuros el trigo que luego bajó en el mercado de spot, y que la citada diferencia, por varios millones de dólares, se debía a la diferencia existente entre el precio concertado a futuro y las correspondiente disminución de los precios en el mercado spot.

5. ¿SE TRATA DE UNA APARENTE INCOMPETENCIA COMERCIAL?

En atención a este importante problema, con anterioridad a la publicación de este artículo, nos sentimos obligados a hacer algunos señalamientos:

En primer lugar, sostuvimos que a pesar de los términos utilizados por los molineros en sus declaraciones (términos que, por lo demás, tienen un significado muy preciso y son comúnmente utilizados

Gráfico Nº 1
PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS BASICOS. 1960-1985 (PROMEDIOS ANUALES)



en las operaciones de futuros), las importaciones realizadas por ellos fueron hechas bajo la forma de Contratos a Precio Fijo para Entrega Diferida. Si este fuera el caso, cómo explicar tal operación, en circunstancias en que para nadie era un misterio, menos para los importadores de trigo, que los precios internacionales de los cereales en general y del trigo en particular, a partir de 1981, empezaron a mostrar un marcado descenso, tal como puede observarse en el Gráfico Nº 1.

Por otro lado, ningún negociador puede pasar por desapercibido dos aspectos bien importantes, a saber: a) que la participación de cualquier importador en el mercado internacional tiene como función principal minimizar los riesgos inherentes a la fluctuación de los precios. A tal efecto, el importador está en la obligación de conocer y detectar, a través de los diferentes métodos existentes, la tendencia de los precios para definir la operación comercial que van a realizar; y b) que las compras bajo la forma de Contrato a Pre-

cio Fijo para Entrega Diferida, a diferencia de Cubrir Futuros, no ofrece ninguna flexibilidad ni la capacidad de reducir el riesgo de los posibles incrementos de los precios en el mercado internacional.

6. EL MEOLLO DEL PROBLEMA

Sean cuales fueren los argumentos para justificar el procedimiento seguido, lo cierto del caso es que se demostró muy poca capacidad para negociar, conducta que podría ser explicada por las condiciones prevalecientes en el comercio internacional de cereales, al cual Venezuela se halla plenamente articulada. Ese comercio está totalmente controlado por un reducido número de empresas, comúnmente denominadas "traders"; en efecto, el 60% de las exportaciones mundiales de trigo está en manos de cinco (5) empresas. Dos de ellas, CARGILL y CONTINENTAL, manejan el 50% de las exportaciones de cereales estadounidenses.

Estos cinco (5) "traders", además de controlar más de las tres cuartas partes (3/4) de las exportaciones mundiales de cereales, poseen una gran capacidad para administrar los precios a nivel internacional. El poder de estas empresas para administrar los precios deviene, entre otras cosas, de la capacidad para controlar los siguientes tipos de estructuras: comerciales, de investigación y de colección y transmisión de información acerca del comercio internacional. El ensamblaje de esas estructuras y los estrechos vínculos con el capital financiero fundamentan su poderío o la casi omnipotencia de estas empresas, cuyas actividades rebasan el simple papel de mercaderes, con las implicaciones que ello comporta.⁽¹⁾

Dentro de ese marco, se configuró y ha venido evolucionando el complejo industrial del trigo en Venezuela, y dentro de este mismo marco podría entenderse mejor el hecho por el cual las más importantes empresas importadoras y procesadoras de trigo en Venezuela (ver Cuadro N° 1), que a su vez son consideradas subsidiarias de las más importantes empresas que comercializan el trigo a escala internacional, adquieren su materia prima de sus respectivas casas matrices mediante el mecanismo internacionalmente conocido como precios de transferencia.

Los precios de transferencia, junto con los dividendos y otros medios financieros, son usados de manera muy flexible para transferir utilidades, sobre todo en circunstancias como las que sucedieron al "viernes negro". En efecto, dado la existencia de dos mercados de cambio, la

Cuadro N° 1
ALGUNAS DE LAS MAS IMPORTANTES
INDUSTRIAS QUE PROCESAN TRIGO
EN VENEZUELA Y EMPRESAS
MULTINACIONALES CON LAS
CUALES TIENEN RELACION

MULTINACIONALES	EMPRESAS EN VENEZUELA
Bunge and Born	Gramovén
General Mills	Gramovén Super-S
International Milling	Monaca*
International Multifoods	Monaca
Pillsbury Co.	Mocama
Cargill	Pasta Milani
	Mi mesa**

Fuente: Van Kesteren, Alfredo. Los Oligopolios Agroindustriales y las Multinacionales en Venezuela. En Opinión Agraria, Caracas, octubre 1977, N° 12, pp.14-26

* En la actualidad está relacionada, casi íntegramente, con International Multifoods.

** Esta empresa no figura en la fuente citada

sobrefacturación de las importaciones habría permitido una ganancia cambiaria derivada de las respectivas tasas diferenciales de cambio, contribuyendo, en el caso de que tal diferencia se haya quedado en el exterior, a optimizar las ganancias obtenidas a escala internacional por los respectivos "traders". En otras palabras, tal mecanismo debería interpretarse como una contribución de las subsidiarias a los intereses globales de la respectiva matriz. Bajo esta condición podría explicarse, además, el por qué durante mucho tiempo, dichas filiales se negaron a adquirir el trigo procedente de la Argentina, el cual se cotizaba a 97 dólares la tonelada, contra 185 dólares como promedio pagado por nuestros molineros.

7. APRECIACIONES FINALES

De persistir la actual situación económica por la cual atraviesa el país y por constituir los cereales, en especial el trigo, un componente básico de la dieta de la población, lo que influye directamente en los costos de producción del conjunto del sistema productivo a través de los salarios, el Estado tendrá que verse obligado a continuar con su política de control de precios. Tal medida posiblemente induzca a que las referidas filiales planteen costos crecientes (incluyendo mayores costos de importación) y menores ganancias,

a fin de solicitar incrementos de precios. Por otro lado, en la medida en que nuestra balanza de pagos se deteriore y se impongan restricciones a las remisiones financieras, el mecanismo de la sobrefacturación de importaciones se constituirá en un medio para salvar este escollo. Asimismo, en la medida en que el mercado cambiario se muestre inestable, los precios de transferencia serán usados para defenderse de posibles devaluaciones. Ante esta situación, no cabe otra salida que un mayor control gubernamental en los casos como el que hemos comentado.

Por último, respecto a las irregularidades referidas anteriormente, debemos manifestar claramente que no nos corresponde a nosotros juzgarlas ni tenemos la intención de emitir opinión alguna sobre las mismas. Sin embargo, consideramos una obligación abogar por un mayor control de las importaciones, en el futuro, por parte de los organismos del Estado.

NOTA

- (1) Por la importancia y el valor social de los estudios sobre el comportamiento de las empresas transnacionales en general, la O.N.U., a través de Consejo Económico y Social, desde la década de los 70, viene desarrollando programas de investigación sobre esta materia.

BIBLIOGRAFIA

- CHUDNOVSKY, Daniel. Empresas multinacionales y ganancias monopólicas. Siglo XXI Editores. Argentina, 1974.
- EL DIARIO DE CARACAS. Varias ediciones.
- EL NACIONAL. Varias ediciones.
- GARRIDO, Alberto. Alimentos, nuevo poder de las transnacionales. CORPOANDES. Librería Universitaria. FUNDACIOPOL. Mérida, Venezuela, 1982.
- HUNT, S. Evaluación de la Inversión Extranjera Directa en América Latina. Comercio Exterior. México, Diciembre 1972.
- MARTELL, Armando. Características del Mercado Mundial de Alimentos; en Seguridad Alimentaria en Venezuela, UCV-Rectorado. Comisión de Estudios Interdisciplinarios. Maracay, Julio de 1983.
- PENSAMIENTO IBEROAMERICANO. Revista de Economía y Política. N° 8, Madrid, Julio-Diciembre 1985.
- UCV-FACES. Postgrado en Economía y Mercado Agrícola. El circuito agroalimentario del trigo, importaciones, precios y producción industrial. Material multigráfico, s/f.
- WILSON, William. Opciones de consumo de granos para los importadores: haciendo énfasis en los precios y en el uso de los mercados de futuros y de opciones. Serie: Trabajos de Personal Asesor. Departamento de Economía Agrícola de North Dakota. USA. Publicación Multigráfica, s/f.
- ZETA. Revista Semanal. Varios números.